



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE M2 DE MOQUETA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS MODULARES PARA FEVAL – INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA, EXPEDIENTE FEV020/ 2015, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2016

En Don Benito, en el domicilio social de la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL en Paseo de FEVAL, s/n y siendo las 12,00 horas se reúne la Mesa de Contratación encargada de elaborar la propuesta de adjudicación del contrato del SUMINISTRO DE M2 DE MOQUETA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS MODULARES PARA FEVAL – INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA, EXPEDIENTE FEV020/ 2015, compuesta por:

PRESIDENTE: D. José González Casado. (Ing. Telecomunicaciones. Dpto. TIC)
VOCAL 1: D. Israel Garrido Gamero. (Controller financiero. Dpto. Administración)
VOCAL 2: Dña. Cristina González Pacheco. (Asesoramiento jurídico. Dpto. Contratación y compras)
TECNICO: D. José Núñez Chaparro. (Responsable Mantenimiento y Serv. Generales.)
TECNICO: Dña. Ana Mª Escobar Horrillo (Soporte área comercial)
SECRETARIA: Dña. Concepción López Crespo. (Secretaria de dirección)

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 320 del RDL 3/2011 por el que se aprueba el TR de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige el concurso se reúne la Mesa de Contratación al objeto "Sobre A-Oferta Económica" de las proposiciones admitidas y formular la propuesta que estime por conveniente al órgano de contratación.

PRIMERO.- SUBSANACION ERRORES ACTA APERTURA SOBRE "C": MEJORAS.-

Se ha advertido un error en la evaluación de las mejoras en el apartado de certificación de otras instituciones feriales.

Dicho error se subsana en este acto al proceder a la valoración de estos certificados.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ANUNCIO DEL CONTRATO

En primer lugar, por parte de la Secretaria de la Mesa se da lectura al anuncio publicado en el DOE.

**TERCERO.- APERTURA DEL "SOBRE A- OFERTA ECONÓMICA"**

A continuación el Presidente de la Mesa ordena la apertura del "Sobre A- Oferta Económica" presentado por cada uno de los licitadores, resultando el siguiente contenido:

PUNTUACIÓN LOTE 1: M2 DE MOQUETA

Nº	EMPRESA	O.ECONOM. SIN IVA LOTE 1 (DECRECIANTE) (107.100,00 €)	PUNTOS	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
			CRITERI AUTOM		
			ACREDIT. DE ENTIDAD ES FERIALS	APORTE LIBRE LICITADOR	
1	ROMIAN PRODUCCIONES SL	80.325 (90,00)	0	1	91
2	360 INGENIA	81.039 (89,21)	0	1	90,21
3	J M VIÑUELA GARCÍA	92.820 (77,88)	0	2	79,88
4	ARQUITECTURAS MALAKA SL	95.319 (75,84)	0	3	78,84
5	EXPOLINE DESING SL	98.175 (73,64)	0	0	73,64
6	INTERNAC. FERIAS INEXPO SL	99.960 (72,32)	0	0	72,32

PUNTUACION LOTE 2: M2 MODULAR



Nº	EMPRESA	O.ECONOM. SIN IVA LOTE 2 (DECRECIENTE) (38.400,00€)	MEJORAS			PUNTOS CRITERIOS AUTOMATI COS	PUNTAJÓN TOTAL
			DISEÑO	CALIDAD DE LOS PERFILES E INSTALC ELECT	OTRAS CONSIDER LICITAD		
1	ROMIAN PRODUCCIONES SL	21.440 (80,00)	0	0	1	0	81,00
2	360 INGENIA	28.224 (60,77)	0	0	0	0	60,77
3	J M VIÑUELA GARCIA	28.704 (59,75)	0	0	2	5	66,75
4	ARQUITECTURAS MALAKA SL	34.240 (50,09)	0	0	0	0	50,09
5	EXPOLINE DESING SL	36.800 (46,61)	0	0	0	0	46,61
6	INTERNAC. FERIAS INEXPO SL	36.800 (46,61)	0	0	0	0	46,61

OFERTA INTEGRADORA: LOTE 1 + LOTE 2

Nº	EMPRESA	O.ECONOM. SIN IVA OFERTA INTEGRADORA	INTEGRADORA		PUNTAJÓN TOTAL
			LOTE 1 (0.68)	LOTE 2 (0.32)	
1	ROMIAN PRODUCCIONES SL	98.811	91,00	81,00	87,8
2	360 INGENIA	109.089,64	89,59	54,45	78,34
3	JM VIÑUELA GARCIA	117.250	83,28	62,86	76,74
4	ARQUITECTURAS MALAKA SL	129.559	78,17	44,86	67,51
5	EXPOLINE DESING SL	134.975	72,98	41,74	62,98
6	INTERNAC. FERIAS INEXPO SL	136760	71,68	41,74	62,10



Todas las proposiciones admitidas se encuentran por debajo del presupuesto base de licitación que en el supuesto que nos ocupa asciende a: Lote 1: 107.100,00 euros y Lote 2: 38.400,00 euros sin IVA.

Se adjunta cuadro con los cálculos realizados como anexo 1.

No obstante, y respecto a la oferta formulada por el licitador ROMIAN PRODUCCIONES SL, se ha detectado un precio anormal o desproporcionado, tanto en los lotes 1 y 2 como en la oferta integradora, de conformidad con los métodos de cálculo establecidos en la cláusula 15ª. 4 del Pliego de cláusulas administrativas particulares. En consecuencia y en virtud de lo establecido en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por la mesa se decide que se proceda a requerir a la licitadora para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 13,30 horas del día al principio indicado.

Lo que certifico en Don Benito, con el visto bueno del Presidente a 18 de enero de 2016.

LA SECRETARIA

Fdo.- Concepción López Crespo



Vº Bº EI PRESIDENTE

Fdo.- José González Casado

Elavida

OFERTAS INDIVIDUALES										OFERTA INTEGRADORA									
Peso LOTE I					Precio B.L. LOTE I					Peso LOTE II					Precio B.L. LOTE II				
0,68					107100					0,68					107100				
Peso LOTE II					Precio B.L. LOTE II					0,32					38400				
Total					1					Total					1				
Punt. Max. Lote I					90					Punt. Max. Lote I					90				
Punt. Max. Lote II					80					Punt. Max. Lote II					80				
LOTE I										LOTE I									
EMPRESAS	PRECIO	Punt. Precio	MEJORA I	MEJORA II	MEJORA III	PUNTUACION	EMPRESAS	PRECIO	Punt. Precio	MEJORA I	MEJORA II	MEJORA III	PUNTUACION	PESO					
EXPOLINE	98175	73,64	0	0	0	73,64	EXPOLINE	98175	72,98	0	0	0	72,98	49,62764					
MALAKA	95319	75,84	0	3	0	78,84	MALAKA	95319	75,17	0	3	0	78,17	53,15461					
ROMIAN	80325	90,00	0	1	0	91,00	ROMIAN	90000	90,00	0	1	0	91,00	61,88					
INEXPO	99960	72,32	0	0	0	72,32	INEXPO	99960	71,68	0	0	0	71,68	48,74143					
VIÑUELA	92820	77,88	0	2	0	79,88	VIÑUELA	89250	80,28	0	3	0	83,28	56,6304					
INGENIA	81099	89,21	0	1	0	90,21	INGENIA	80879,82	88,59	0	1	0	89,59	60,91991					
Valor Mínimo	80325						Valor Mínimo	79611											
LOTE II										LOTE II									
EMPRESAS	PRECIO	Punt. Precio	MEJORA I	MEJORA II	MEJORA III	PUNTUACION	EMPRESAS	PRECIO	Punt. Precio	MEJORA I	MEJORA II	MEJORA III	PUNTUACION	PESO					
EXPOLINE	36800	46,61	0	0	0	46,61	EXPOLINE	36800	41,74	0	0	0	41,74	13,35652					
MALAKA	34240	50,09	0	0	0	50,09	MALAKA	34240	44,86	0	0	0	44,86	14,35514					
ROMIAN	21440	80,00	0	0	1	81,00	ROMIAN	19200	80,00	0	0	1	81,00	25,92					
INEXPO	36800	46,61	0	0	0	46,61	INEXPO	36800	41,74	0	0	0	41,74	13,35652					
VIÑUELA	28704	59,75	5	0	2	66,75	VIÑUELA	28000	54,86	5	0	3	62,86	20,11429					
INGENIA	28224	60,77	0	0	0	60,77	INGENIA	28209,82	54,45	0	0	0	54,45	17,42372					
Valor Mínimo	21440						Valor Mínimo	19200											

Puntuación Ofertas Integradora					Mejores puntuaciones individuales (mínima)				
EMPRESAS	PUNTUACION	EMPRESAS	Lote I	Lote II	EMPRESAS	Lote I	Lote II	Lote III	Puntuación
EXPOLINE	62,9841581	EXPOLINE			MALAKA				0
MALAKA	67,50974693	MALAKA			ROMIAN		81		87,8
ROMIAN	87,8	ROMIAN			INEXPO				0
INEXPO	62,09795031	INEXPO			VIÑUELA				0
VIÑUELA	76,74468571	VIÑUELA			INGENIA				0
INGENIA	78,34363134	INGENIA			Total				87,8